



GOBIERNO DE
RÍO GRANDE
2024 - 2027



SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA
OFICIO NÚM.:
1S/RARG/SG/O. 937/2026

Certificación Acuerdos de Cabildo.

A QUIEN CORRESPONDA.

EL QUE SUSCRIBE **L. N. I. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES**, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, ZACATECAS 2024-2027.

HACE CONSTAR:

Que el Republicano Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas, en Sesión Ordinaria de Cabildo número 30, celebrada el día 30 de abril del año 2026, en el punto número DOCE, **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD**, el siguiente punto de acuerdo:

“Se aprueba por UNANIMIDAD, el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la aprobación del Pliego Petitorio SUTSEMOP 2026, que tendrá una vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026”.

Se expide la presente certificación para los usos y fines legales correspondientes, en la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, a los treinta días del mes de abril del año dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE
“LO GRANDE DE RÍO GRANDE, ERES TÚ”

L. N. I. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

c.c.p.- Archivo 2026.
L.N.I'JSRM/MARA

